



ANUNCIO de la Dirección General de Tributos, de notificaciones tributarias pendientes.

Para conocimiento de los interesados en los procedimientos tributarios que se relacionan en el presente anuncio se les comunica que, habiéndose realizado los intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de la Ley General Tributaria y no habiendo sido posible la misma por causas no imputables a la administración, se encuentran depositadas en las dependencias de esta Dirección General, sitas en paseo Independencia número 32 de Zaragoza, las siguientes notificaciones, citándose a los obligados tributarios o a sus representantes al efecto de ser notificados por comparecencia:

Interesado en el Procedimiento (Nombre y NIF)		Municipio último domicilio conocido	
Nº notificación	Procedimiento	Oficina	Nº Expediente
B99090383	Villas Rio Huerva SL	Zaragoza	Zaragoza
1375 / 2012	Liquidación Definitiva	Inspección-Zaragoza	Z/2007/15924apm
B99090383	Villas Rio Huerva SL	Zaragoza	Zaragoza
1377 / 2012	Liquidación Definitiva	Inspección-Zaragoza	Z/2007/22755apm
B99090383	Villas Rio Huerva SL	Zaragoza	Zaragoza
1376 / 2012	Liquidación Definitiva	Inspección-Zaragoza	Z/2007/22769apm

Transcurridos quince días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio sin que los interesados o sus representantes hayan comparecido a recoger la notificación reseñada, se entenderá producida la misma a todos los efectos legales desde el día siguiente a la finalización del referido plazo de comparecencia.

Zaragoza, 10 de febrero de 2012.—El Jefe de Servicio de Administración Tributaria, José Luis Pérez San Millán.